Señora
JUEZ PROMISCUO DE FAMILIA
CIRCUITO DE LA PALMA – CUNDINAMARCA
ESD

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	YEIMI ZULEY RAMIREZ BRAUCIN
DEMANDADO:	BRAYAN ORLANDO MORENO BOLAÑOS
RADICADO:	25-394-31-84-001-2022-00032-00

ASUNTO: SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITO

YEIMI ZULEY RAMÍREZ BRAUCIN, mayor de edad, con residencia y domicilio en el municipio de La Palma - Cundinamarca, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre propio y representación de mi menor hijo **EZEKIELL MORENO RAMÍREZ**, dentro de la demanda de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar ante su despacho memorial de reliquidación del crédito desde el 3 de mayo de 2022 (última fecha de liquidación) hasta la fecha, y considerando que las cuotas alimentarias se siguen generando debido a la obligación que tiene por alimentos en el juzgado él demandado.

A la fecha, en virtud del aumento del salario mínimo legal mensual vigente la cuota alimentaria asciende a DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 222.777), y la cuota adicional asciende a DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($ 217.378).

Así las cosas, la reliquidación del crédito se efectúa de la siguiente forma:

AÑO	MES	VALOR CUOTA MENSUAL	VALOR CUOTA ADICIONAL	PORCENTAJE INCREMENTO SMMLV	TOTAL CUOTA
2020	DICIEMBRE	$ 170.000	$ 130.000		$ 300.000
2021	ENERO	$ 175.950		3.5%	$ 175.950
2021	FEBRERO	$ 175.950		3.5%	$ 175.950
2021	MARZO	$ 175.950		3.5%	$ 175.950
2021	ABRIL	$ 175.950		3.5%	$ 175.950
2021	MAYO	$ 175.950		3.5%	$ 175.950
2021	JUNIO	$ 175.950	$ 134.550	3.5%	$ 310.500
2021	JULIO	$ 175.950		3.5%	$ 175.950
2021	AGOSTO	$ 175.950		3.5%	$ 175.950
2021	SEPTIEMBRE	$ 175.950		3.5%	$ 175.950
2021	OCTUBRE	$ 175.950		3.5%	$ 175.950
2021	NOVIEMBRE	$ 175.950		3.5%	$ 175.950
2021	DICIEMBRE	$ 175.950	$ 134.550	3.5%	$ 310.500
2022	ENERO	$ 192.049		9.15%	$ 192.049
2022	FEBRERO	$ 192.049		9.15%	$ 192.049
2022	MARZO	$ 192.049		9.15%	$ 192.049
2022	ABRIL	$ 192.049		9.15%	$ 192.049
2022	MAYO	$ 192.049		9.15%	$ 192.049
2022	DICIEMBRE		$ 146.861	9.15%	$ 146.861
TOTAL					**$ 3.787.606**

Conforme a lo anterior, el demandado adeuda a la fecha TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($ 3.787.606), por concepto de capital.

A fin de garantizar el pago de la obligación, solicito Señora Juez, indexar el pago a la tasa máxima autorizada y decretar la práctica de la medida cautelar que solicito en cuaderno aparte y que anexo a este escrito.

Atentamente,

Yeimi Ramirez

YEIMI ZULEY RAMÍREZ BRAUCIN
Cedula de ciudadanía No. 1.007.662.323 de La Palma.